

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37975 CUENCA

Concursal.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario judicial del Juzgado de 1.^a Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia;

1. Que en el procedimiento concursal número 0000430/2010 referente a la deudora "Heraso Construcciones y Reformas S.L.", se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el periódico de tirada provincial "El Día de Cuenca", así como en el B.O.P. de Cuenca, a excepción de los acreedores personados cuyo plazo se computará desde la notificación de la presente, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuenca, 15 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100077218-1